

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2254

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 11 de julio de 2013

Término del artículo 113: 22 de julio de 2013

SUMARIO: **Día** Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, que se celebra el 28 de mayo de cada año. Expresión de beneplácito y adhesión.

1. **Granados.** (4.199-D.-2013.)
2. **Linares.** (4.230-D.-2013.)
3. **Conti.** (4.237-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, a conmemorarse el 28 de mayo de 2013; el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se expresa adhesión por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, que se conmemora el 28 de mayo de cada año, y el proyecto de declaración de la señora diputada Conti, por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adherir a la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, que se celebra el 28 de mayo de cada año.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella.
– Celia I. Arena. – Mara Brawer. –
Eduardo P. Amadeo. – Alberto E. Asseff.
– Remo G. Carlotto. – María del C.
Carrillo. – Oscar R. Currién. – María E.
P. Chieno. – Gladys S. Espíndola. – Jorge*

*A. Garramuño. – Nancy S. González. –
Stella M. Leverberg. – María V. Linares. –
Mirta A. Pastoriza. – Horacio Pietragalla
Corti. – Adela R. Segarra. – María L.
Storani. – Linda C. Yagüe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, a conmemorarse el 28 de mayo de 2013; el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se expresa adhesión por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, que se conmemora el 28 de mayo de cada año; y el proyecto de declaración de la señora diputada Conti, por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer; ha entendido pertinente la unificación de los referidos proyectos en un solo dictamen; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo beneplácito al conmemorarse el 28 de mayo de 2013 el Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer.

Dulce Granados.

O.D. 2.254 DIPUTADOS - Nueva copia

2

O.D. N° 2.254

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer, que se conmemora el 28 de mayo de cada año.

María V. Linares.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la celebración del Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres.

Diana B. Conti.